

Programa

DERECHO ECONÓMICO Semestre de Otoño, 2023

José Luis Corvalán Pérez
Jaime Gallegos Zúñiga

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	José Luis Corvalán Pérez y Jaime Gallegos Zúñiga
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
I. Objetivos Generales	Comprensión, análisis y evaluación de los principios, instituciones y normas que organizan la actividad y las relaciones económicas.
II. Objetivos específicos	a) Conocer, analizar y comprender las vinculaciones entre economía y derecho, en especial la función organizadora de éste y su concreción en las instituciones jurídico-económicas fundamentales. b) Comprender, analizar y aplicar los principios, instituciones y normas básicas del orden público económico constitucional chileno y su manifestación elemental en los principales ámbitos de la economía.
III. Contenidos	1.1. Derecho y Economía: sus relaciones; el Derecho económico en cuanto instrumento y organizador de la economía; derecho económico de origen público y de origen privado: orden público económico y orden económico privado. Las instituciones jurídico-económicas fundamentales: regímenes de asignación de los recursos; de propiedad sobre los bienes de producción; de la empresa y su autonomía; y sobre el rol del Estado en la economía. 1.2. Orden Público Económico: orden público y orden público económico: diferentes concepciones, funciones y técnicas; su diversidad jerárquica. 1.3. Orden Público Económico chileno: a) Principios, instituciones y normas del orden público económico en la Constitución de 1980, su coherencia y tutela jurisdiccional.

	b) Principales ámbitos de manifestación del orden público económico: los mercados en general (Derecho de la competencia y protección al consumidor); el mercado del dinero y del crédito; y el mercado de la moneda extranjera. c) Regulación Económica. 1.4. Libre Competencia. Legislación para la defensa de la libre competencia; orígenes, ámbito de aplicación en razón de territorio, de las personas y de la materia; las conductas prohibidas; excepciones a éstas; mercado relevante e indicadores de competencia, órganos de aplicación de la ley, procedimiento, sanciones y recursos. Ley de protección al consumidor.
IV. Régimen de asistencia	Voluntaria
V. Evaluaciones y ponderación de las mismas	Habrà un control parcial escrito (50%) El examen será escrito (50%).
VI. Metodología	Las clases se realizarán de manera presencial. Se usarán Powerpoints de apoyo, entregados a los estudiantes después de cada clase.
VII. Bibliografía	1. Bibliografía obligatoria: Los profesores irán entregando a lo largo del curso material obligatorio, principalmente jurisprudencia judicial y administrativa. 2. Bibliografía complementaria: - YRARRÁZAVAL COVARRUBIAS, Arturo., <i>Manual de Derecho Económico</i>, Ediciones UC, Santiago, 2018. - MARDONES OSORIO, Marcelo, <i>Lecciones de derecho económico, Regulación económica de los mercados</i>, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2021. - ZAVALA ORTIZ, José Luis, y MORALES GODOY, Joaquín, <i>Derecho Económico</i>, LexisNexis, Santiago, 2014.

	- GUERRERO BÉCAR, José Luis, <i>La constitución económica chilena. Bases para el cambio</i>, DER ediciones, Santiago, 2020. - NEHME ZALAUQUETT, Nicole. "Constitución económica en contextos evolutivos: El rol de los operadores del derecho. Nuevas voces, nuevos ámbitos (Discurso inaugural del Seminario: La Constitución Económica).", en HENRÍQUEZ, Miriam y SILVA, María (coords.), <i>La Constitución Económica</i>, Thomson Reuters, 2015, Santiago, pp. 9-51. - HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam, "La potestad normativa en materia económica: los casos difíciles e (in)visibles", en HENRÍQUEZ, Miriam y SILVA, María (coords.), <i>La Constitución Económica</i>, Thomson Reuters, 2015, Santiago, pp. 75-89. - BARRIENTOS CAMUS, Francisca, <i>Lecciones de Derecho del Consumidor</i>, Thomson Reuters, Santiago, 2019. - ISLER SOTO, Erika, "Las normas que dan origen a la responsabilidad civil y a la responsabilidad infraccional en la Ley 19.496", <i>Revista de Derecho y Ciencia Política</i>, vol. 6, nº 2, 2015, pp. 75-92. - - BARAONA GONZÁLEZ, Jorge, "La regulación contenida en la ley 19.496 sobre protección de los derechos de los consumidores y las reglas del Código Civil y Comercial sobre contratos: Un marco comparativo", <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 41 nº 2, 2014, pp. 381 – 408. - RODRÍGUEZ PINTO, María, "Responsabilidad por incumplimiento de contratos de servicios. la protección del consumidor y del cliente por prestaciones defectuosas", <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 41 nº 3, 2014, pp. 791 – 823. - CONTARDO GONZÁLEZ, Juan, "Comentario de sentencia Sernac con Cencosud. Corte Suprema (2013): rol 12.355 - 2011/ 24 de abril de 2013", <i>Derecho Público Iberoamericano</i>, nº 3, 2013, pp. 203 -237.
--	---

	- VALDÉS PRIETO, Domingo, <i>Libre Competencia y Monopolio</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2009. - AGÜERO VARGAS, Francisco, <i>Tarifas de Empresa de Utilidad Pública. Telecomunicaciones, Agua Potable, Electricidad y Gas</i>, LexisNexis, Santiago, 2003.
--	---